que se le dara Recado. en forma, con que se despache el dicho conejo. con todo posesa

Lo menudos del posito se tuequen. — R.

acordaron. que el mayordomo. del Posito de esta ciudad. con mis los Regidores pasen de
de por de aquí se tuequi, el dinero. que esta. en el arca de tres llaves. y. se mone de Viesa de ellos
con la mayor comodidad. y menos gasto que se pueda. al dicho Posito.

acordaron. que la entrada. de las dos puertas de muralla. la primera y segunda. atento que
con las aguas llouidas. se asiento en ellas gran lodazero. y se tan encharcadas. el agua por falta
de no tener. desagua deros. y estan de manera que. si no se puede pasar por ellas. se
deben. Pongan. de manera que alli no se encharque el agua. y se limpio. haziendo se los
desagueros. y se conuenga. y asi mismo. que. vno. que esta. en la Trada de
el Ticeria que esta el muelle de esta ciudad. que la asiento. Lamar. Atierra Pleno de
la muralla por donde se ha de hacer, esta de forma. que no se puede tirar a semirse de agua a ella
ria. sino se deseca. se haga. lo que conuenga para que se cierre. Ponga. conuaeqtar. y para
hazerlo uno. y lo otro dieron. comission. a Fernando. y Joan de pincouaiho Regidor. el mayordomo
de esta ciudad. para que. por sus cedulas el dinero. que fuere menester. se les de para. R.do en
forma

Libram.to

Mandaron dar su libram.to en forma para su bautista de aguilera mayordomo de Propios
de. y Pague al dotor fran.co ruiz. abogado de esta ciudad. seis mill mrs. de el libran los quatro mill
mrs. de los de su salario de tal abogado. y los dos mill. por abogado de pobres. del vrano. de Seum Plio.
a otho dias de este presente mes de febrero. como parece. por certificacion de fran.co de vega escriuano
de cam.ra. y contador. con la qual. se le libram.to. Jom. Tarazona. el q.e. y. fata de Pago. de los dichos
se le recauan. y Pagen. en. los dos. R.do alguno.

Libram.to

Mandaron dar su libram.to en forma para que el mayordomo de Pague a antonio lopez
Portero de la ayuntam.to de esta ciudad. mill. y seiscientos. y sesenta. y seis marauedis. que los
uo de auer. de el interes de su salario. de los ay. con mil marauedis que esta ciudad le da al año. el
qual dicho. se cumplira. de dia. y dicho dia. del mes de marzo. Pr.mo. venidero. de este año como pa
rece. por certificacion de mi el dicho escriuano. como contador. con la qual. es el libram.to. tomo la
Rajo. el dicho contador. su carta de Pago. Mandaron se le Recauan. y Pagen. en quen
ta los dichos. mill. y seiscientos. y sesenta. y seis mrs. dichos. R.do alguno. Vas treuinglo
ne. con el auto. del dicho sentencia. del negocio. de los dichos. offi.os. a que. cantado. Vale

Fallueneado
Gomez,

Gomez de Segovia Ruedas

Ante mi
fran.co de vega escriuano
Son.

Lamuino Reymui Zeacaiad decaitag.na. y sala. de el ayuntam.to. de esta ciudad. sauado seis dias del mes
de marzo de mil. y seis. cientos. y quatro. a.os. Los. Señores. Cartos. se juntaron como. Loan de cortambla
a saber el licen.do. Lorenzo Romero. alcalde mayor. de la ciudad. el cap.an Di.o Bienvenido Ros
que. Di.o Bienvenido carrasco. con.o. de sacar el pa.o. Joan giner. alonso gonzalez de Sepulueda. nico
las garrigarri. fran.co calata. y. nicolas Perez. nicolas garriginer. alonso. cortesso. Antonio Cala
ta. y. su. p.e. de pincouaiho. el q.e. de Sepulueda. Regidores. y. alonso Ruiz. Jurado. y. asi juntos. acor
daron lo siguiente

En esta ayuntam.to. el S.r. Alonso gonzalez de Sepulueda. Regi.r. dio quenta. del viage. que. por hacer
de esta ciudad. a ello. a la chancilleria. donde. se hallaua su m.d. al negocio. de la alcaldia. de casa. y corte. por
la priessa. y poco. tiempo. que. vuo. no se pudo. acauar. de asentar. con el con.de de Ventalonga. que. aqui
su m.d. le nom.o. de los. offi.os. reseruando lo. para. la ciudad. de Valladolid. a donde esta ciudad. a de en
biar. persona. a acauar. el dicho negocio. y tomar. resolucion en el. con el dicho con.de. y por esta ciudad.
visto. Reserua. el Prouecer cerca de ello para quando. sea. tiempo. y la ocasion. lo pidiere. y por otro